



COLECCIÓN  
TEMAS  
DE  
**HOY**

# LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA

## **La educación bolivariana**

Colección Temas de Hoy

### **© Ministerio de Comunicación e Información**

Av. Universidad, Esq. El Chorro, Torre Ministerial, Pisos 9 y 10.  
Caracas. Venezuela.

[www.mci.gob.ve](http://www.mci.gob.ve)

[publicidad@mci.gob.ve](mailto:publicidad@mci.gob.ve)

Primera edición, Septiembre de 2005

Diseño Gráfico

José Luis Díaz Jiménez

Juan Carlos Pérez Escaño

Redactores

Carlos Ibarra

María Isabel Cerón

Manuela Solé

Nely Gómez

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY

Depósito Legal: lf87120058002948

Impreso en la República Bolivariana de Venezuela

# **La educación bolivariana**



“El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución.

La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines”.

***Artículo 3.  
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela***



## Pasado de exclusión

El sistema educativo venezolano transita un nuevo camino, necesario para la construcción de una nueva sociedad, de la República que nació en 1999, con una Constitución que revirtió las tendencias neoliberales y elitistas que reinaban en Venezuela; pero sobre todo, la nueva Carta Magna busca dejar en el pasado una enorme deuda social. La más grande deuda que contrajo el país petrolero no fue con el Fondo Monetario Internacional, ni con el Banco Mundial, ni con otros gobiernos del mundo; fue con su propio pueblo, sumiéndolo en la ignorancia como una víctima de la negligencia y del egoísmo del saber.

Aunque existía el marco legal que comprometía al Estado a proveer al pueblo soberano de enseñanza, siempre fue más conveniente silenciar, enterrar conciencias y reprimir cualquier pensamiento revolucionario. El maestro Simón Rodríguez (Samuel Robinson) decía sobre la educación: “está vinculada a la formación de virtudes sociales; amor a la patria, que es el bien común, y amor al trabajo productivo, entendido como actividad liberadora”.

En el pasado, el país no era un bien común; era propiedad de unos pocos, de los amos del valle que entendieron que la única manera de abusar de un pueblo era dejándolo ciego, excluyéndolo, anulando sus derechos y cerrando posibilidades para que adquieran herramientas para reclamar.

Sin embargo, las herramientas existían. La Constitución de 1961 declaraba en su artículo 55 que el Estado debía proveer los medios para que todos pudieran cumplir el deber de estudiar. En el artículo 78 asumía la responsabilidad de crear y mantener “escuelas, instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso a la educación y a la cultura, sin más limitaciones que las derivadas de la vocación y de las aptitudes”.

Pero aparentemente, o según los resultados, muchas personas en Venezuela tenían vocación de pobres, y la gran mayoría era inepta para continuar sus estudios. Además los cargaron de culpa, señalándolos por no haber continuado sus estudios, por haber “desertado”; pero no reconocían que nadie aprende en circunstancias de pobreza, de hambre o de violencia; que la mayoría no deserta, ni abandona

---

voluntariamente el saber.

La Cuarta República creó planes de alfabetización para minorías, como el Consejo Nacional de Alfabetización, el Servicio de Alfabetización, o las Labores de Alfabetización del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE); o la Asociación Cultural para el Desarrollo (ACUDE), que ni siquiera era financiada por el Estado, sino por el sector bancario e industrial, para arrojar finalmente 70 mil alfabetizados en diez años.

La lastimosa muestra de pseudogenerosidad de los mandatarios venezolanos dejó como resultado –para el año 2001- un millón y medio de venezolanos y venezolanas que no sabían leer ni escribir. Muchos de ellos creían que los intentos de alfabetización eran regalos y que era su culpa tal situación, sin darse cuenta de que la realidad era otra: era un deber, una obligación gubernamental atender estas carencias.

## **La educación en la Venezuela bolivariana**

La educación es un derecho humano y un deber social, obligatorio y gratuito, que a la vez constituye la raíz esencial de la democracia. Está orientada al desarrollo pleno de la personalidad para una existencia digna, que transcurra con una valoración ética del trabajo y con una conciencia de participación ciudadana en la toma de decisiones. Pero para llevar este concepto a la realidad fue necesaria la presencia de un gobierno humanista, que no estuviera encabezado por empresarios o mercachifles de patrias; al contrario, que fuera consciente de las diferencias abismales entre las personas que comparten la nacionalidad venezolana y estuviera dispuesto a trabajar en ello.

Desde 1999 el Gobierno bolivariano se ha convertido en garante de un Estado de derecho, de justicia, de equidad y de acceso real a los derechos de los más desfavorecidos (un proceso donde la demagogia queda en el pasado); por su continuidad, coherencia y objetivos finales.

En toda la historia de la democracia venezolana, los dirigentes arrojaban migajas al cerro para ganar el favor popular, para mantenerse en el poder. En el presente, es otro el interés del Gobierno bolivariano; se trata de refundar la República, de legar un país de iguales a

los que vienen, de construir un nuevo modelo de sociedad, con ciudadanos y ciudadanas para la misma; y el único instrumento posible para llegar a tal fin es la educación concientizadora.

El Gobierno bolivariano está ofreciendo a los venezolanos y venezolanas las herramientas necesarias para que nunca más sean víctimas de un Estado que violente sus derechos, sus principios, sus esperanzas, su resistencia. Como dijo el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, sobre el programa Hambre Cero: “Es necesario dar el pez y enseñar a pescar”.

Aunque este plan se refiere a la disminución del hambre en ese país, también se aplica al hambre de conocimientos de un pueblo que vivía ignorando lo que sus gobernantes hacían con los bienes nacionales, con los bienes del pueblo. Así que enseñamos a leer, a escribir, a vivir. Éstos serán ciudadanos y ciudadanas que no servirán de instrumento para nadie, que repetirán las enseñanzas en sus hijos, que conocerán el valor y el poder del saber, que no dependerán de nadie.

## **Educación para todos**

En contraste con la neocolonización, la transculturación, la alienación, las élites y la exclusión, nace la educación bolivariana que genera una nueva relación Estado-Familia-Sociedad; donde la escuela es un espacio que concentra las acciones y es la principal forma organizada del poder del Estado, promoviendo la participación, logrando cambios necesarios en las instituciones y en la cultura, consolidando el modelo de desarrollo endógeno y soberano, alcanzando la corrección de los desequilibrios y la sustentabilidad ambiental para llegar a una calidad de vida digna.

Todos estos factores están completamente unidos a este nuevo paradigma de educación, que tiene como centro al hombre como ser social, capaz de responder y participar activamente en la transformación que vive la sociedad venezolana.

Se concibe la educación como continuo humano, que atiende los procesos de enseñanza y aprendizaje como una unidad compleja, humana, total e integral; posee niveles y modalidades que corresponden a los momentos de desarrollo propios de cada edad, en su estado

---

físico, biológico, psicológico, cultural, social e histórico. Estos períodos sucesivos engloban al anterior para crear las condiciones de aptitud, vocación y aspiración, sin que éstos sean dejados al azar. Una concepción humanizada y progresiva, cuyo inicio desde el vientre materno es un proceso que alimenta la continuidad y la esperanza de vida escolar, minimizando las posibilidades de exclusión. Se convierte la educación en formación permanente, en el cumplimiento de un deber indeclinable, expresado en los artículos 102 y 103 de la Constitución, para la concreción de las condiciones de la persona: ser, saber, hacer y convivir.

En el proceso revolucionario, la educación bolivariana es el sistema que disuelve, a través de las misiones, la deuda social generada por el sistema de exclusión, y crea el modelo de equilibrio social con programas continuos; desde la gestación, con el proyecto Simoncito (educación inicial para el niño de cero a seis años); escuelas bolivarianas (de seis a doce años); liceos bolivarianos (educación al adolescente y joven entre doce y dieciocho años); escuela técnica robinsoniana (educación media profesional para el joven); y la Universidad Bolivariana (educación profesional para el joven y el adulto).

Para garantizar el acceso, la permanencia y la prosecución de todos y todas en el sistema educativo, el Estado, conjuntamente con la familia y la sociedad, universaliza el derecho a la educación como un derecho humano y un deber social fundamental. Así nace este sistema integral, para todos y todas.

## **Educación inicial: Simoncito**

Teniendo como meta la universalización de la educación preescolar, con una orientación de justicia y equidad social, el gobierno social crea un proyecto dirigido a fortalecer la atención integral y pedagógica de los niños y niñas, desde su gestación hasta los seis años. En el Simoncito, el cuidado, la educación, la recreación, la protección, la higiene, la alimentación y la salud infantil aparecen como componentes de la atención global. Lo pedagógico influye el fortalecimiento del desarrollo integral y del aprendizaje, bajo la responsabilidad de la familia y de los actores educativos, formados para tal fin.

La concepción de la educación inicial abarca la fase maternal, de cero a tres años y la fase preescolar, de tres a seis años. Orienta sus acciones con la participación conjunta de la escuela, la familia y la comunidad, a través de estrategias convencionales, como acción educativa integral en el aula; y no convencionales, acción educativa integral en el ambiente familiar y comunitario. Este proyecto tiene como finalidad el desarrollo integral de los niños y niñas, hasta que ingresen a primer grado –en igualdad de oportunidades en cuanto a los aprendizajes requeridos y así se disminuyen los riesgos de repitencia y exclusión-, para garantizar sus derechos a un desarrollo pleno, conforme con los ciudadanos que quieren formar una sociedad democrática, participativa y protagónica; multiétnica y pluricultural.

Se parte del hecho de que los conceptos de los niños se desarrollan y aprenden en el ámbito familiar, en la escuela y en su comunidad. Estos primeros años de vida son muy importantes para que pueda alcanzar un desarrollo óptimo de todas sus capacidades, y ejercer plenamente la ciudadanía. Para ello el Estado garantiza los derechos sociales de los niños y niñas en igualdad de condiciones y oportunidades.

Armando Rojas, viceministro de Asuntos Educativos del Ministerio de Educación y Deporte, explicó que la educación inicial aporta un sinnúmero de beneficios a la población, como la reducción de la desigualdad social, cultural, económica y de género; reduce y previene el maltrato infantil; contribuye a la reducción de morbilidad y mortalidad; apoya el fortalecimiento de la familia como institución primaria de socialización y organización de las comunidades; y aumenta el éxito escolar al favorecer el desarrollo infantil en la etapa de máximo crecimiento y maduración cortical.

Rojas señala que al pasar los preescolares normales a ser Simoncitos, con la instalación de aulas o ambientes maternos, donde hay médicos y orientadores, se crea el marco para una maternidad feliz y correcta: “Con esas condiciones de juego, con la afectividad por ejemplo, le damos realmente consistencia al ser humano para que tenga un soporte para toda la vida, para que se siga desarrollando de acuerdo al nivel de vida”.

La educación inicial no es llevada adelante, como han tratado de señalar detractores de la Revolución Bolivariana, por un Estado secuestrador de niños y de conciencias; se trata de un Estado que conoce y

---

cumple sus obligaciones constitucionales, que orienta a sus ciudadanos y ciudadanas en la crianza de sus hijos para que logren vidas más dignas; esta iniciativa es de naturaleza, pensamiento, fundamento y espíritu solidarios, humanos; es una respuesta a la necesidad de desarrollo.

## **Educación básica: escuelas bolivarianas**

Armando Rojas explica: “La escuela bolivariana es la continuidad del Simoncito, pero no es una escuela tradicional, es una escuela integral donde los niños tienen alimentación, asistencia en tareas, asistencia en formas de recreación; dinámicas, culturales, horario integral que da prolongación al periodo anterior”.

El proyecto de las escuelas bolivarianas responde a la necesidad generada por diversos factores, tales como: la exclusión escolar, la desnutrición, la repitencia, el bajo rendimiento escolar, la pérdida de la identidad local-nacional, la necesidad de formación permanente de hombres y mujeres, y de la transformación económico-social del país.

Por tanto, la escuela bolivariana debe estar en correspondencia con el momento histórico de transformación que vive la nación. Esta cualificación implica, entre otras cosas, garantizar su esencia humana, ética, democrática y de calidad para todos; gratuita y obligatoria, como derecho inalienable de todo ciudadano, que se circunscribe a la concepción del Estado docente, que se entiende como la obligación del Estado de ofrecer un servicio primordial que debe ser garantizado a todos y todas.

La escuela bolivariana es transformadora de la sociedad, es participativa, democrática; todos los miembros de la comunidad participan en la toma de decisiones. La escuela es de, en, con y para la comunidad, es la cima y fuente de la participación comunitaria; es un modelo de atención educativa integral que promueve la justicia social; es un ejemplo de renovación pedagógica permanente; y además lucha contra la exclusión educativa, así contribuye con el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

La nueva escuela es un espacio para el crecimiento humano y comunitario, pero también para la formación integral, para las innovaciones tecnológicas, para el quehacer comunitario; para la salud y

la vida, para la producción y la productividad, para la comunicación alternativa, para las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y para la paz.

## **Adolescencia integral: liceos bolivarianos**

El liceo bolivariano es un programa bandera dirigido a atender integralmente la adolescencia y la juventud temprana, siendo sus principales objetivos garantizar el acceso y continuidad de los adolescentes y jóvenes en el sistema educativo como cumplimiento de sus derechos. En esta etapa se prioriza a los indígenas, a la población rural y de fronteras, se articula el liceo con el sistema de producción de bienes y servicios y, además, se da atención integral al ser humano que históricamente había sido abandonado para convertirlo en objeto de mercado y privatización; que caracterizaba a la educación del neoliberalismo.

La ejecución del plan liceo bolivariano se concreta en este momento histórico para completar la estructura de la educación bolivariana como continuo humano, favorecido por los avances del debate curricular que ya abarca seminarios de desarrollo endógeno, y la integración de las áreas de conocimiento para el desarrollo de competencias y valores.

Otra ventaja ha sido el proceso de estructuración del modelo educativo alimentado en la solidaridad y sus múltiples experiencias a partir de las misiones (Robinson, Ribas, Sucre, Barrio Adentro y Vuelvan Caras) y de los programas bandera Simoncito, escuela bolivariana y escuela técnica robinsoniana, en sus diferentes contextos.

El liceo bolivariano cubre la atención integral del período de vida entre trece y dieciocho años de edad, correspondiente a la continuidad de la formación del nuevo republicano y la nueva Republicana; entre la escuela bolivariana y la Universidad Bolivariana.

Armando Rojas, viceministro del MED (Ministerio de Educación y Deporte), cuenta sobre los liceos bolivarianos: “Creamos una experiencia para llegar a ellos en el año 2003, se trataba del séptimo grado bolivariano; lo evaluamos y nos dio soporte para el liceo bolivariano. Entonces se creó una estructura especial, un espacio educativo dentro de las condiciones que estamos viviendo”.

---

## **Educación para el trabajo: escuelas técnicas robinsonianas**

Tienen como base la diversificación de la educación de los jóvenes, con incidencia en el sector productivo y con prioridad en el desarrollo de las escuelas granjas y técnicas, comerciales, industriales y agropecuarias. En septiembre de 1999, el MED reactivó las escuelas técnicas con el nombre de robinsonianas (por Samuel Robinson). Se decretó entonces el carácter experimental de estas escuelas. A través de las escuelas técnicas robinsonianas se articula la educación y la investigación con el sistema de producción de bienes y servicios, de tal manera que contribuyen a consolidar la formación en el trabajo para la producción.

En las escuelas técnicas robinsonianas, los adolescentes y los jóvenes son atendidos como sujetos estratégicos para el desarrollo sustentable. El rango constitucional que ello implica lleva necesariamente a reactivar la educación técnica bajo la concepción de facilitar al bachiller la posibilidad de estar formado para el trabajo, garantía para consolidar la economía productiva, además de la posibilidad de la prosecución de estudios superiores.

Tales escuelas fortalecen la economía social, desde el lugar y en el marco del desarrollo endógeno. Son espacios para aprender haciendo y enseñar produciendo. El proyecto de las escuelas técnicas se sustenta sobre cuatro objetivos: mejoramiento de la infraestructura, transformación curricular, mantenimiento, dotación, actualización docente y fortalecimiento permanente de centro de formación técnico-profesional. El alcance de este proyecto se fundamenta en el compromiso de la formación integral de los jóvenes y adultos para afrontar el trabajo productivo y el desarrollo autónomo del país.

La refundación de las escuelas técnicas en Venezuela es un elemento de prioridad dentro de cualquier plan de recuperación nacional. El desarrollo del sector productivo del país, requisito indispensable para su recuperación económica, depende en gran medida de que se cuente con el personal técnico competente y necesario para tal fin.

Los alumnos pueden escoger entre menciones generales, y dentro de ellas un buen número de menciones; según las cualidades geográficas

ficas del centro de estudios y la vocación del joven. Hasta ahora existen siete especialidades: Agropecuaria, Artes, Promoción Social y Servicios de Salud, Industrial, Comercio y Servicios Administrativos, Seguridad y Defensa y Educación Intercultural Bilingüe. El resultado de las escuelas técnicas será la formación de técnicos medios con los niveles adecuados para asumir las exigencias actuales de los sectores productivos del país, lo que permitirá emprender el desarrollo de las áreas estratégicas, así como la inserción de la población en el mercado de trabajo a través del fortalecimiento de la educación para el trabajo; en concordancia con el aparato productivo, aspectos que incidirán inmediatamente en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

## **Las misiones: sistemas de inclusión**

Las misiones de educación y trabajo se convierten en una red de estrategias fundamentales para completar las políticas de inclusión, la universalización de los derechos avanza en la materialización del artículo 3 de la Constitución; además, las Misiones permiten la protección y fomento de la economía social, cuyas maneras de concreción se convierten en formas de ejercer los derechos ciudadanos.

La base jurídica y constitucional del sistema de las misiones está en el mencionado artículo, al hacer uso de la educación y el trabajo para impulsar el desarrollo pleno de los ciudadanos. Las misiones deben producir acciones que al mismo tiempo garanticen los derechos sociales, la inclusión, la producción y el empleo; también la inclusión política, garantizando la participación y el protagonismo en los asuntos públicos. Las misiones se interrelacionan entre sí en distintos grados. Cada misión, si bien responde a la coyuntura, tiene un impacto como punta de lanza para provocar los cambios estructurales.

El plan extraordinario de alfabetización Simón Rodríguez (o Misión Robinson) intervino eficazmente con el método Yo sí puedo y Yo, sí puedo seguir, en la erradicación del analfabetismo en Venezuela. Además se cumplieron los compromisos adquiridos por los Estados miembros de la UNESCO, nuestro país entre ellos, en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien 1990); y

---

en las líneas estratégicas del Foro Mundial de Educación para Todos (Dakar 2000), cuyo consenso arrojó los Objetivos de Dakar de las Metas del Milenio, entre las cuales se señala: “Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos acceso equitativo a la educación básica y a la educación permanente”. Objetivo superado, ya que en nuestro país, para enero de 2005, había 1.371.000 alfabetizados

Por su parte, la Misión José Félix Ribas da continuidad a la formación de educación básica e introduce a las jóvenes en el camino para lograr su título de bachiller. Este plan toma en cuenta las circunstancias del estudiante, para evitar la deserción.

El plan extraordinario Mariscal Antonio José de Sucre, también denominado Misión Sucre, es una iniciativa del Estado venezolano que tiene por objeto potenciar la sinergia<sup>(1)</sup> institucional y la participación comunitaria para garantizar el acceso a la educación universitaria, a todos los bachilleres sin cupo y transformar su condición de excluidos del subsistema de educación superior.

Esta misión conjuga una visión de justicia social, con el carácter estratégico de la educación superior para el desarrollo humano integral sustentable; la soberanía nacional y la construcción de una sociedad democrática y participativa, para lo cual es indispensable garantizar la participación de toda la sociedad en la generación, transformación, difusión y aprovechamiento creativo de los saberes y haceres.

## **Universidad para todos**

En las últimas décadas del siglo pasado, el Estado fue reduciendo progresivamente sus responsabilidades en materia educativa, específicamente en lo que se refiere al nivel de educación superior. De hecho, la inversión en educación superior en Venezuela, desde 1989 hasta 1998, evidenció una tendencia descendente; afectada por la propensión a realizar recortes presupuestarios en todos los sectores del ámbito social, en especial como una estrategia para construir la viabilidad del proyecto de privatización de la educación superior. Eso

---

(1) Acción de dos o más causas cuyo efecto es superior a la suma de los efectos individuales.

trajo como consecuencia una amplia deuda social acumulada, pues la matrícula universitaria sufrió un estancamiento, favoreciendo la exclusión de los estudiantes provenientes de los sectores más pobres. En efecto, estudios como *La exclusión de los pobres de la educación superior* (Fuenmayor, L. y Vidal, Y., OPSU 2000) concuerdan en afirmar que el ingreso a la educación superior favoreció a los sectores con mayores ingresos, a la población de las grandes ciudades y a los estudiantes provenientes de planteles privados. A la par de este fenómeno, la educación superior de gestión oficial disminuyó sensiblemente su participación a favor de la educación de gestión privada.

Pero desde 1999 se ha revertido la tendencia de las últimas décadas a la disminución del presupuesto público dedicado a la educación, pasando del 3.2% del PIB, en 1998, al 4.6% en el año 2002; y al 7% en el 2005, fuera del presupuesto de las misiones. Es una proporción significativa en comparación con el conjunto de América Latina, que destina en promedio 4.4% del PIB a la educación, aun cuando queda un amplio trecho por recorrer para alcanzar niveles de inversión como los de la Unión Europea o Estados Unidos.

Si realizamos una breve revisión histórica y social sobre el problema de la exclusión de la educación superior, encontramos que a partir de los años ochenta la composición social de los bachilleres que ingresan a las universidades públicas se conforma, cada vez más y en mayor medida, por ciudadanos provenientes de los sectores socioeconómicos medios y altos de la población, mientras que pocos de los bachilleres pertenecientes a los sectores menos favorecidos de la población logran integrarse al sistema de educación superior. Tendencia que contraviene el sentido de promoción social que ha de tener la educación y que facilita el incremento de las brechas de inequidad que existen en nuestro tejido social.

El ministro de Educación Superior, Samuel Moncada, explica que los cupos universitarios estaban reservados para una minoría, para una élite que además está en contra de permitir el acceso del pueblo al conocimiento, de que los pobres atravesasen los umbrales de las universidades como estudiantes y como egresados, arguyendo que “la universidad no es para todos, porque no todo el mundo es apto para entrar a la universidad, dicen; yo interpreto que todo el mundo tiene una aptitud diferente, es decir, unos tienen aptitud para ser periodistas, otros

---

para ser economistas, otros para ser ingenieros. Yo tengo la aptitud para ser historiador, cada quien tiene una aptitud diferente, y debe encontrarla para desarrollar su potencial humano. Ellos dicen que hay personas que sí tienen y que hay personas que no tienen, ¿quiénes son los que no tienen aptitud? Los pobres, porque son los pobres los que están quedando afuera, y a ellos no les importa. Ésa es una actitud clasista, racista, fascista, excluyente y estoy en contra de eso”.

La molestia que ha generado la universalización de los estudios universitarios, en algunos sectores, los ha llevado a objetar decisiones rutinarias como el decreto 3.444, del que dicen que atenta contra la autonomía universitaria; pero en realidad es una excusa más para tratar de mantener un orden insostenible, un orden egoísta, hegemónico y reservado para unos pocos. Ya esos modelos de exclusión no tendrán arraigo en Venezuela. Llegó la hora del pueblo.

## **Municipalización de la educación**

Como parte de sus directrices fundamentales, la Misión Sucre aplica la municipalización de la educación superior, que se orienta hacia lo regional, hacia lo local; tomando como punto de referencia la cultura propia de las poblaciones con sus necesidades, problemáticas, acervos, exigencias y potencialidades. Se trata de propiciar estudios superiores con pertinencia social, con sentido común y propósito, inmersos en geografías concretas pero con visión global; comprometidos con el impulso y la promoción del desarrollo endógeno y sustentable de cada una de las regiones, de manera que los espacios educativos se expandan a todos los ámbitos de la vida social y no se restrinjan a las aulas.

Esta directriz es parte integral de una visión de conjunto que comprende la misión como un proceso de movilización social, dirigido a garantizar la participación de todos y todas en la cultura; el conocimiento, a construir ciudadanía, a generar comunidades de conocimiento y espacios flexibles y accesibles para el aprendizaje permanente. Se comprende a la Misión Sucre como un esfuerzo del Estado y de la sociedad para universalizar la educación superior y garantizar el derecho de todos y todas a participar en ella, para lo cual es imprescindible

transformar sus instituciones, sus lógicas y sus prácticas, de manera de ser un factor estratégico en la construcción de una nueva República.

En esta perspectiva, la municipalización confluye con la búsqueda del equilibrio territorial planteado en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social en los términos de favorecer, con una perspectiva a largo plazo, un proceso de modificación del patrón de poblamiento, producción, inversión y distribución de la riqueza. En correspondencia con la directriz de municipalización, la misión crea espacios educativos en cada uno de los municipios del país, de manera que los bachilleres participantes puedan cursar programas de formación de distintas instituciones de educación superior. Cada uno de estos espacios se constituirá progresivamente, además, en un centro de educación permanente vinculado a las necesidades de formación, investigación y asesoría de cada población, propiciando la vinculación social de la educación superior y el trabajo compartido con las comunidades, empresas y organismos del Estado y no gubernamentales.

Estos espacios educativos municipales, o aldeas universitarias, serán construidos progresivamente o podrán instalarse en las sedes de otras instituciones educativas (en horarios distintos a los de uso ordinario), en centros culturales, instalaciones militares u otros locales apropiados para el cumplimiento de su función. Las características centrales de las aldeas universitarias son:

- Se trata de centros municipales de educación superior donde confluyen los programas de formación (carreras) de distintas instituciones, compartiendo recursos académicos (profesores, consultorías, espacios de reunión y discusión, laboratorios, centros de información y documentación, centros de práctica, actividades culturales, deportivas y de producción).
- En aquellos municipios donde sea necesario por su población o extensión, se instalará más de una aldea universitaria. Igualmente, aquellos municipios muy próximos entre sí podrán compartir una sola aldea.
- La Fundación Misión Sucre asume la coordinación de las aldeas universitarias, conjuntamente con las instituciones de educación superior.
- La dotación de las aldeas y su acondicionamiento será un trabajo conjunto de las organizaciones que confluyan en la

---

Comisión Presidencial de la Misión, con participación de los gobiernos regionales y locales, corporaciones de desarrollo regional, empresas del Estado y privadas, así como de las comunidades.

- El funcionamiento, mantenimiento y seguridad de las aldeas universitarias será atendido en forma corresponsable por la Fundación Misión Sucre, conjuntamente con los participantes (estudiantes y profesores), las comunidades, las autoridades locales y regionales.
- Se busca que los bachilleres puedan estudiar en su propia comunidad y que las aldeas universitarias formen parte de la comunidad local, de manera que las comunidades se integren a ellas, contribuyan a su desarrollo y puedan hacer uso de sus posibilidades.

La Misión Sucre propicia en cada localidad el uso compartido de recursos entre los distintos entes gubernamentales y no gubernamentales, y entenderá asimismo que las instalaciones productivas y las culturales, los laboratorios y centros de información, los espacios deportivos y la infraestructura educativa son entendidos como un parque educativo y tecnológico al servicio de todos.

A la fecha se han desarrollado tres modelos de aldeas universitarias, las cuales responden a particularidades de las regiones o localidades, se guiarán por la potencialidad de la población a atender, la necesidad de programas en las regiones o localidades y números de instalaciones de educación superior existentes o no. Cuarenta y un aldeas universitarias ya están en vías de construcción.

En fin, la educación que propone el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela se ajusta al mandato de nuestra Carta Magna. Es un derecho humano y un deber social fundamental. Y como señalaba el ministro Aristóbulo Istúriz ante la Asamblea Nacional, es un derecho colectivo. No es un derecho individual, por tanto no es optativo, y el Estado tiene la obligación de asegurar la inclusión de todos sus ciudadanos y ciudadanas. Por eso garantiza su gratuidad y facilita el acceso de todos y todas a los diferentes niveles de enseñanza.



**Directorio**

**Ministro de Comunicación e Información**

Yuri Pimentel

**Viceministro de Estrategia Comunicacional**

Mauricio Rodríguez

**Viceministro de Gestión Comunicacional**

William Castillo





---

Ministerio  
de **Comunicación**  
e **Información**

